



ATTENTION RNs AND LPNs!

USTED ESTÁ CUBIERTO POR LA LEY LABORAL ARTÍCULO 167: PROHIBICIÓN DE HORAS EXTRA OBLIGATORIAS PARA ENFERMERAS

CONOZCA SUS DERECHOS:

Su empleador no puede exigirle que trabaje más allá de su horario regular a menos que se deba a:

- Un desastre de atención médica que aumenta la necesidad de personal de atención médica;
- Una declaración de emergencia federal, estatal o del condado;
- Una emergencia imprevista y es necesario brindar atención segura al paciente que el empleador no pudo planificar con prudencia y que no ocurre con regularidad; o
- Un procedimiento médico o quirúrgico en curso en el que la enfermera participa activamente y cuya presencia continua es necesaria para garantizar la salud y la seguridad del paciente

SU EMPLEADOR ESTÁ OBLIGADO A:

- Tener un Plan de Cobertura de Enfermería adecuado y utilizarlo para encontrar cobertura y evitar el uso de horas extras obligatorias
- Hacer un esfuerzo de buena fe para cubrir las horas extras
- Reportar instancias de horas extras obligatorias al Departamento de Trabajo del Estado de Nueva York (NYSDOL)
- Publicar o proporcionar una copia del Plan de Cobertura de Enfermería
- Mostrar este cartel en un lugar claramente visible accesible para los empleados

Si cree que su empleador le exigió trabajar horas extras en violación de la ley, puede presentar una Queja Obligatoria de Horas Extras. Puede presentar una queja en línea en dol.ny.gov/mandatory-overtime-nurses o puede llamar al **888 4-NYSDOL** o al **518-457-9000** para obtener una copia impresa. Las copias impresas se pueden enviar por correo o por fax a la dirección que se muestra en la parte superior del formulario.

UNA QUEJA PUEDE SER PRESENTADA POR:

- Una enfermera
- Un grupo de enfermeras
- El representante de negociación colectiva reconocido de las enfermeras en el centro

Su empleador **no puede** tomar represalias contra usted por presentar una queja o hablar con NYSDOL.

Para obtener más información, visite dol.ny.gov/mandatory-overtime-nurses

WE ARE YOUR DOL

